



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARIA GENERAL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

### RESOLUCION VRAC N° 688 -2023-UNFV

San Miguel, 12 de julio de 2023

**Visto**, el Oficio Virtual N° 095-2023-SA-FCFC-UNFV de fecha 03.05.2023, de la Decana de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su ratificación la Resolución N° 226-2023-SA-FCFC-UNFV de fecha 28.04.2023, que aprueba el cambio del Plan de Estudios del año 2000 al Plan de Estudios 2019, a favor de **ALVARO LLANOS LLANOS**, alumno de la Escuela Profesional de Contabilidad de la referida Facultad; y

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 147° inciso b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal señala como atribuciones del Vicerrectorado Académico, entre otras, "...Coordinar con las Facultades sus actividades académicas, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la visión, misión y metas de la universidad, emitiendo normas de su ámbito y competencia...";

Que, mediante Resolución R. N° 5070-2014-CU-UNFV de fecha 07.02.2014, se aprobó el Procedimiento para el Cambio de Plan de Estudios que solicitan alumnos reingresantes a la Universidad Nacional Federico Villarreal;

Que, mediante Resolución R. N° 495-2016-UNFV de fecha 21.04.16, se autorizó el ingreso de **ALVARO LLANOS LLANOS**, a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad Ciencias Financieras y Contables de esta Casa de Estudios Superiores, asimismo, registra matrícula y notas desde el periodo académico 2016 - A hasta el periodo 2018 - A, según la información proporcionada por la Facultad;

Que, mediante Oficio de Visto, la Facultad Ciencias Financieras y Contables de remite para su ratificación la Resolución N° 226-2023-SA-FCFC-UNFV de fecha 28.04.2023, que autoriza el cambio del Plan de Estudios 2000 al Plan de Estudios 2019, a favor del referido alumno;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Registros Académicos contenida en el Informe N° 393-2023-MMA-OGIA-OCRAC-VRAC-UNFV de fecha 26.06.2023, y el Oficio N° 2440-2023-OCRAC-VRAC-UNFV de fecha 03.07.2023, a lo dispuesto por el Vicerrector Académico en el Proveído N° 2780-2023-VRAC-UNFV de fecha 03.07.2023; y a las facultades conferidas mediante Resolución R. N° 3126-2013-CU-UNFV de fecha 20.02.2013 ampliada con Resolución R. N° 3903-2013-CU-UNFV de fecha 25.07.2013; y

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de esta Universidad, la Resolución R. N° 9710 de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** - Ratificar la Resolución N° 226-2023-SA-FCFC-UNFV de fecha 28.04.2023; consecuentemente, autorizar el cambio del Plan de Estudios 2000 al Plan de Estudios 2019, a favor del alumno **ALVARO LLANOS LLANOS** con código de matrícula 2016017004, de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad Ciencias Financieras y Contables de esta Casa de Estudios Superiores. ...///





# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

///...

Pag.02

## Cont. RESOLUCIÓN VRAC. N° 688 -2023-UNFV

**ARTICULO SEGUNDO.** - La Facultad de Ciencias Financieras y Contables, así como la Oficina Central de Registros Académicos, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese

